

Referencia: EXpte .N/212/949.-

Artículo 1°.- Designase con el nombre de maestra Isidora Machín la
----- calle 28 de Tolosa.-

Artículo 2°.- El D.E. dispondrá la confección de una placa de bronce
----- con transcripción del número y fecha de la presente Ordenanza la que será descubierta en acto público en la esquina de las calles 1 y 28. Asimismo ordenará la colocación de las correspondientes chapas nomencladoras.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se
----- tomará del Capítulo III°, Inciso 1°, Item 23 del Presupuesto Vigente.-

Artículo 4°.- Comuníquese y archívese.

Fdo: Juvenal P. Uhalde.

Evaristo E. Anselmino.

La Plata, 10 de octubre de 1949.-

Cumplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente

Luis P. Perez Duprat. Secretario de hacienda

Federico Lindner. Secretario de Obras Públicas.

Es copia

EMC-JBD